**PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):**

# DON JUAN ÁLVAREZ CARTAYA Y GARCÍA ADRIÁN (1784-1838),

**SARGENTO 1º DE INFANTERÍA, ADMINISTRADOR DE RENTAS Y DE LOS BIENES DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GÜÍMAR, PROPIETARIO AGRÍCOLA, BEDEL, MAYORDOMO DE PUERTAS Y HERMANO MAYOR DEL ROSARIO** [1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado siguió la carrera militar, en la que ingresó como soldado del Regimiento de Milicias de Güímar y llegó a alcanzar el empleo de sargento 1º del Regimiento de Infantería Ligero de Canarias, por los méritos obtenidos en la Península durante la Guerra de la Independencia contra Francia, en la que intervino activamente y resultó herido. Tras el fin de dicha contienda bélica regresó a Güímar, donde actuó como administrador de los bienes de la escuela pública, tras la muerte de su tío don Juan García Adrián; también fue bedel, mayordomo de puertas y hermano mayor de la Hermandad del Rosario del Convento dominico de dicha localidad, así como administrador de rentas y propietario agrícola.

## SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Güímar el 12 de junio de 1784, siendo hijo de don José Álvarez Cartaya[2] y Ximénez y doña Dominga García Adrián y de la Rosa. Siete días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el presbítero don Agustín Antonio Núñez, con licencia de don Luis Ambrosio Fernández del Castillo, beneficiado de dicha parroquial y de la de Santa Ana de Candelaria; se le puso por nombre "*Juan Agustín*" y actuó como padrino don Agustín García Rosa.

Fueron sus abuelos paternos: *don Pedro Cartaya Álvarez* y *doña Manuela Flores Ximénez*; y los maternos, *don Agustín García Adrián* y *doña María de la Rosa Rodríguez*.

Creció en el seno de una familia, muy conocida, en la que destacaron algunos de sus miembros, entre ellos: uno de sus tatarabuelos, *don Juan Rodríguez Adrián Bencomo* (1627-1709), alférez de Milicias; un hermano del anterior, *don Francisco Rodríguez Adrián Bencomo* (1644-1714), capitán de Milicias; dos hermanos de sus bisabuelos, *fray Diego García de Amance* (1699-?), religioso dominico y morador en el Convento de Candelaria, y *don Juan Rodríguez Adrián* (1674-?), alférez de Milicias; su abuelo paterno, *don Pedro Cartaya Álvarez* (1726-1809), fundador de la Capilla de San Pedro Abajo y depositario de cajón de la Hermandad del Rosario; un tío abuelo, *don Juan García (Leandro) Adrián* (1717-1779), emigrante, fundador de la Capilla de San Pedro Abajo, diputado del común del Ayuntamiento de Güímar y hermano del Rosario; su padre, *don José Álvarez Cartaya y Ximénez* (1758-1840), mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, mayordomo de cajón y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, y diputado del Ayuntamiento; tres de sus tíos, *don Agustín García Adrián* "*El Menor*" (1749-1792), síndico personero del Ayuntamiento y miembro de todas las Hermandades de Güímar, *don Andrés García Adrián*

[1] Sobre este personaje y su familia pueden verse otros artículos de este mismo autor: "Don Andrés García Adrián y los orígenes de la enseñanza pública en Güímar". *Crónicas de Canarias*, nº 1 (julio de 2005): 337-372; y "La familia García Adrián y los orígenes de la enseñanza pública en Güímar (1796-1837". blog.octaviordelgado.es, 11 de marzo de 2013. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos e ilustraciones.

[2] También se le menciona en algunos documentos como José Cartaya Álvarez.

(1754-1796), agricultor, emigrante y fundador de la primera escuela pública de Güímar, fallecido en Caracas, y *don Juan García Adrián* (1759-1825), primer patrono y administrador de los bienes de la escuela, depositario de cajón y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, alcalde real y síndico personero del Ayuntamiento de Güímar; y dos primos hermanos, *don Hipólito Casiano Bello García* (1778-1855), sacerdote politizado, capellán en Güímar, hermano mayor del Rosario, beneficiado de Vilaflor, cura párroco de Arico y elocuente orador sagrado[3], y *don Isidro García Adrián y Bello* (1788-1815), miembro de la Hermandad del Rosario del Convento dominico de Güímar y emigrante a Caracas, en cuya Universidad se matriculó para seguir carrera en la Facultad de Leyes y Medicina.

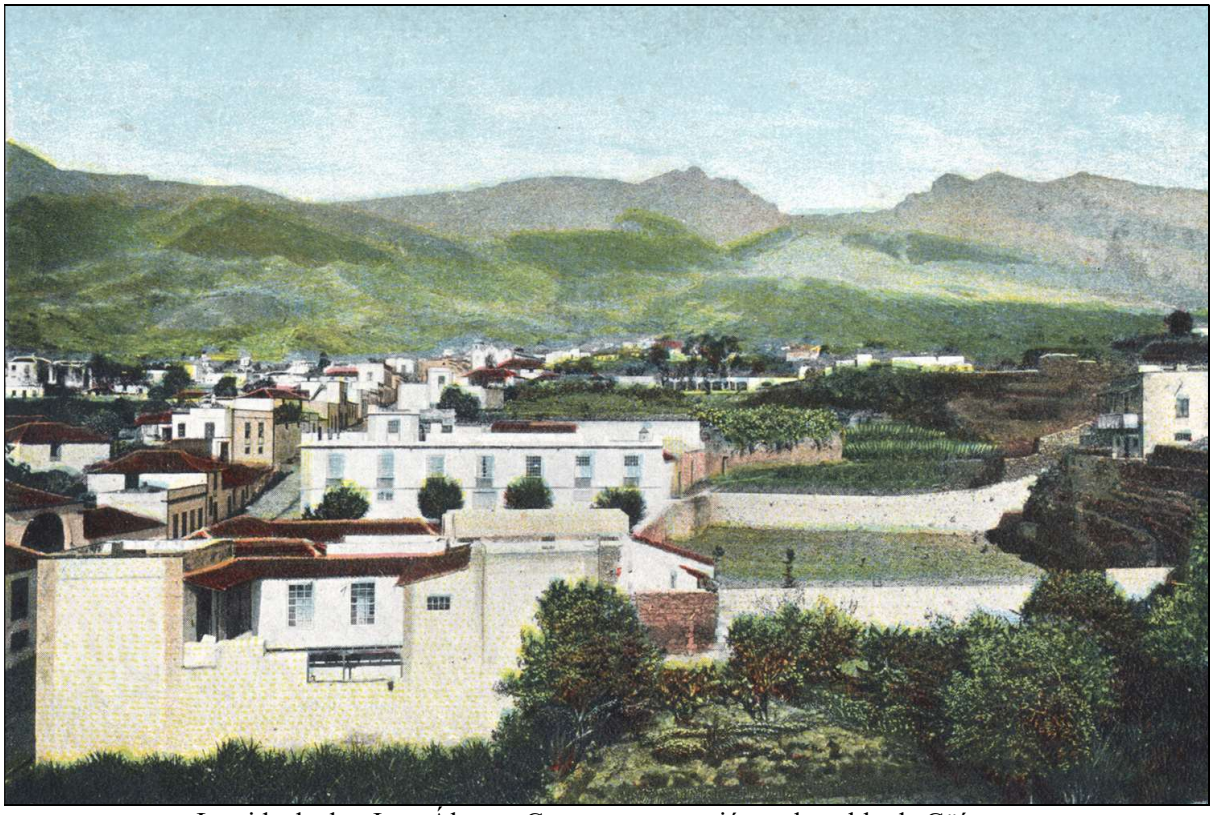

La vida de don Juan Álvarez Cartaya transcurrió en el pueblo de Güímar.

## DE SOLDADO A SARGENTO 1º DE MILICIAS POR MÉRITOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA CONTRA FRANCIA[4]

El 27 de julio de 1800, con tan solo 16 años de edad, el Sr. Álvarez Cartaya entró a servir voluntariamente como soldado de Milicias en el Regimiento Provincial de Güímar y ese mismo día ascendió a cabo. Ocho años después, el 1 de septiembre de 1808, ascendió a sargento 2º del mismo cuerpo. Con este empleo pasó a prestar sus servicios en la Columna de Granaderos de las Islas Canarias y luego en el Batallón de Infantería Ligera del Regimiento de Infantería de Línea de Canarias, con el que pasó a la Península a combatir en la Guerra de la Independencia contra Francia. El 5 de marzo de 1811 participó en el ataque del Pinar de Chiclana y el 16 de mayo de ese mismo año en la gran Batalla de los Campos de Albuera, en la que resultó herido.

El 20 de junio de 1812 ascendió por méritos de guerra a sargento 1º de la 3ª compañía del Regimiento de Infantería Ligero de Canarias y gracias a una hoja de servicios, fechada a

[3] Sobre este personaje puede consultarse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 26 de diciembre de 2018.

[4] Archivo General Militar de Segovia. Hoja de servicios de don Juan Álvarez Cartaya.

fin de diciembre de ese mismo año y firmada por el sargento mayor don Manuel Fontiveros, conocemos las notas de concepto que merecía al jefe del cuerpo, don Demetrio O'Daly: su valor figuraba curiosamente como "*no experimentado*", lo que no era cierto como atestiguaban sus propias heridas; poseía mucha aplicación, muy buena conducta y mediana capacidad económica; aún permanecía soltero.

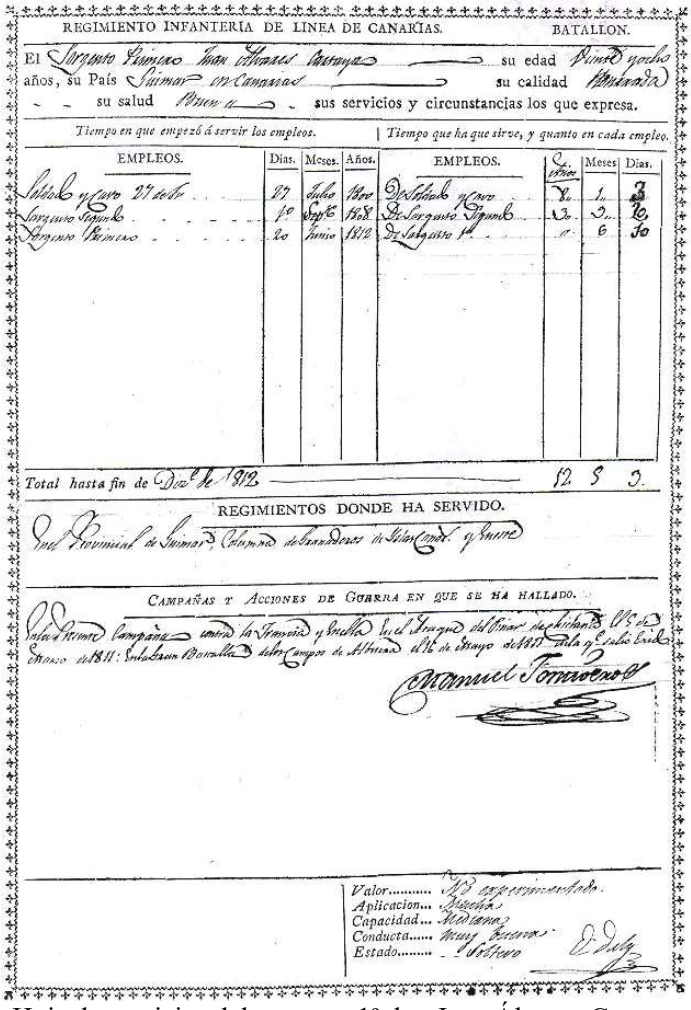
REGIMIENTO INFANTERIA DE LINEA DE CANARIAS. BATALLON.

El Sargento Primero Juan Alvarez Cartaya su edad Veinte y ocho años, su País Guimar en Canarias su calidad Plebeyo su salud Buena sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó á servir los empleos. | Tiempo que ha que sirve, y quanto en cada empleo.

| EMPLEOS. | Dias. | Meses. | Años. | EMPLEOS. | Años. | Meses | Dias. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Soldado y Cavo 27 dobl. | 27 | Julio | 1808 | De Soldado y Cavo | 8 | 1 | 3 |
| Sargento Segundo | 1º | Sept.e | 1808 | De Sargento Segundo | 3 | 3 | 10 |
| Sargento Primero | 20 | Junio | 1812 | De Sargento 1º | 0 | 6 | 20 |

Total hasta fin de Dic.e de 1812 12 5 3.

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO.

Inf.a Provincial de Guimar, Columna de Granaderos de Sitio Cond.l y Guime

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Valor..... No experimentado.
Aplicacion... Buena
Capacidad... Mediana
Conducta..... Muy buena
Estado..... Soltero

Hoja de servicios del sargento 1º don Juan Álvarez Cartaya.

A efectos de justificar su soltería ante un posible matrimonio, solicitó un certificado "*de su libertad*", fechado en Arenys de Mar el 2 de noviembre de 1815 y firmado por don Pascual Corbi, "*Capellán del Regimiento Infantería Ligero de Canarias*": "*Certifico que Juan Alvarez Cartaya Sargento primero de la 3ª Compañía del citado Regimiento hijo de Jose y de Dominga García, Natural de Tenerife en las Islas Canarias, es de estado soltero según consta de los libros de Parroquia y de su filiación á que me remito. Y para que conste doy la presente en Arein de Mar a dos dias del Mes de Noviembre de mil ochocientos quince*"[5]. Dicha certificación fue ratificada por el teniente coronel de Infantería don Manuel Fontiveros, quien como ya hemos dicho era "*sargento mayor y primer ayudante del Batallón de Canarias Infantería ligera del que era primer comandante el coronel don Demetrio O'Daly*", fechado el 3 del mismo mes, en el que decía: "*Que la firma puesta al pie de la anterior certificación es propia del Padre capellan, de este Cuerpo Dn. Pasqual Corby*"[6].

[5] Archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1821 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[6] *Ibidem*.

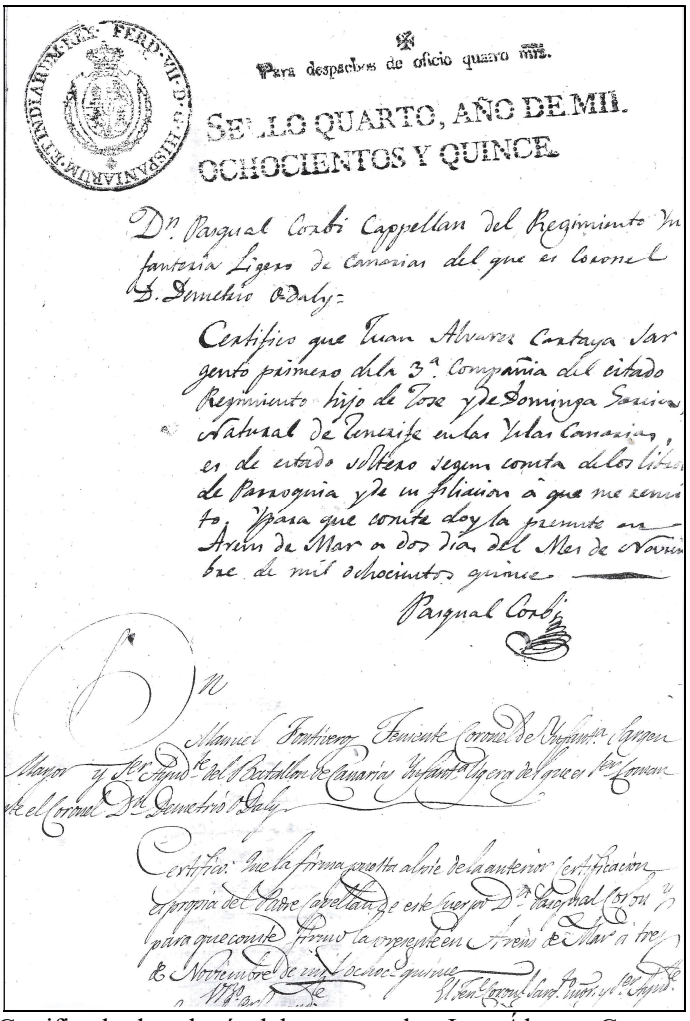
Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Certificado de soltería del sargento don Juan Álvarez Cartaya.

Tras finalizar la Guerra de la Independencia, don Juan Álvarez Cartaya regresó a su pueblo natal con el empleo de sargento 1º de la 3ª compañía del Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar. Dada su condición militar, a comienzos de 1821 solicitó licencia a sus superiores para contraer matrimonio con doña María del Carmen Hernández de Castro, natural y vecina de Güímar[7], hija de don Silvestre Hernández de Mesa y doña Josefa Martín de Castro[8]. En el correspondiente expediente don Juan presentó el certificado de soltería que se le había expedido al final de la Guerra.

Una vez cumplidos los trámites oportunos, el 25 de abril de dicho año 1821 pudieron celebrar la boda en la iglesia de San Pedro, después de haber confesado y comulgado; los casó y veló el beneficiado servidor don Antonio Rodríguez Torres y actuaron como testigos don José Cartaya Álvarez, don Miguel Benito Ximénez y don Juan Agustín Gómez, naturales y vecinos de dicho pueblo. En el momento de la boda don Juan figuraba como "*natural y vecino de Güímar, en donde ha vivido, exceptuado el tiempo q^e^. estuvo en la Guerra de España*"; por su parte, doña María era "*natural y vecina de Güímar donde siempre ha vivido sin haber*

[7] *Doña María Hernández de Castro* nació el 25 de julio de 1777 y cinco días después fue bautizada en la iglesia de San Pedro por el beneficiado don Luis Ambrosio Fernández del Castillo; se le puso por nombre "*María del Carmen Jacob*" y actuó como padrino don Francisco Martín de Castro, natural y vecino de dicho lugar.

[8] Doña Josefa era hija del alférez de Milicias y alcalde de Güímar *don José Martín de Castro* y doña Inés Díaz de Oliva; nieta paterna del también alférez de Milicias *don José Martín de Castro* y doña María Pérez Bencomo; y nieta materna del alférez *don Diego Alonso Bencomo* y doña Catalina Díaz de Oliva.

*hecho ausencia notable*". Como curiosidad, don Juan contaba por entonces 37 años de edad, mientras que doña María del Carmen tenía 44 años[9].

### ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA ESCUELA PÚBLICA, BEDEL, MAYORDOMO DE PUERTAS Y HERMANO MAYOR DEL ROSARIO, ADMINISTRADOR DE RENTAS Y PROPIETARIO

Al fallecimiento de su tío don Juan García Adrián en 1825, sin haber tenido sucesión[10], según éste había dispuesto se le encomendó a nuestro biografiado la administración de los bienes de la escuela pública de primeras Letras de Güímar, que había dotado su otro tío don Andrés García Adrián, responsabilidad en la que continuó hasta su muerte. Como tenedor de dichos bienes, el Sr. Álvarez Cartaya nombraba al maestro y le pagaba con los beneficios obtenidos por el arrendamiento de las tierras; a modo de ejemplo, dicha imposición suponía hacia 1835 un rédito de 150 reales de vellón, que se pagaban al maestro como única dotación de la escuela[11]. Dicha escuela estaba instalada en el Convento dominico de la localidad y uno de los frailes ejercía como docente.

El 1 de octubre de 1826, Domingo de Naval, don Juan fue admitido en la Hermandad del Rosario, constituida en el convento dominico de Güímar; pagó su entrada y entró su hacha. En ella desempeñó diversos cargos, pues fue elegido bedel el 14 octubre 1827, junto a don Pedro de Castro; mayordomo de puertas el 11 de octubre de 1829, junto al mismo don Pedro de Castro; y hermano mayor el 14 de octubre de 1832, junto a don Nicolás Isidro Pérez, y el 13 de octubre de 1833, junto a don Antonio Luis Hernández.[12]

La escuela pública de Güímar, de cuyos bienes era administrador don Juan, estaba instalada en el Convento dominico, en cuya Hermandad del Rosario también desempeñó varios cargos.

[9] Archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1815 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[10] *Don Juan García Adrián* había contraído matrimonio en 1787, con doña Froilana Rodríguez Torres y, una vez viudo, en 1804 celebrado segundas nupcias con doña Lucía Guanche Bello, sin sucesión de ninguno de dichos enlaces.

[11] Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas del Pleno del Ayuntamiento, 1835.

[12] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Hermandad del Rosario [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

Doña María del Carmen Hernández de Castro murió en Güímar el 28 de enero de 1832; no había testado, pero sí recibido el Sacramento de la Penitencia. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol por el beneficiado Dr. don Agustín Díaz Núñez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo.

Le sobrevivió don Juan, quien según el padrón municipal de 1833 ya se había retirado con fuero del Ejército y estaba responsabilizado de la Administración de Rentas de Güímar; vivía en la calle San Pedro de dicha localidad, con 49 años, como "*Admin^or^. de R^tas^. y fuerista del Ej^to^.*"; convivían con él su hija doña María Josefa, de 14 años, y su criada doña Alonsa María González, de 29 años y soltera, natural de Arafo, quien llevaba tres años en su compañía.[13]

Nuestro biografiado tenía propiedades en distintos parajes del término municipal: Reventón, Fajana, Veredas, Juan Delgado, La Tienda, Güímar de Arriba, Cañas, Tonaso, Chogo, Agache y en el Sitio de la casa, que le suponían una renta anual de 1.054,30 reales de vellón corriente, según una relación de propietarios que se conserva en el archivo municipal, en concepto de trigo, cebada, millo, higos, mosto, papas y dinero.[14]

Don Juan continuó con la administración de los bienes de la escuela hasta 1837, sólo un año antes de su muerte, en que hallándose gravemente enfermo los entregó al Ayuntamiento de la localidad, para que éste se hiciese cargo de ellos y siguiese administrándolos, pero con la condición de que se destinasen al mismo fin. De este modo, en sesión celebrada el 20 de marzo de 1838 la corporación municipal anunció:

> [...] *el arriendo de los bienes pertenecientes a la Escuela Pública, dejados por D. Andrés García a dicho establecimiento, y los cuales ha cedido su tenedor D. Juan Alvarez Cartaya, a fin de que de la misma manera ante dicha queden subastados en arrendamiento por todo el presente año, en el mayor postor* [...]. *En seguida se acordó abonar a D. Juan Alvarez Cartaya la anualidad que debió satisfacer por los bienes que hasta ahora ha Administrado, pertenecientes al establecimiento de la Escuela, por las bien hechurías que ha hecho en dichos bienes, como también por la cantidad de cuatro pesos que exhibió a Francisco de la Cruz para la medida que practicó y por los demás gastos ocasionados en la formación del Expediente para hacer constar el valor que en renta deben producir los dichos bienes y bajo cuyo precio deberá abrirse la subasta, que anteriormente queda decretada. Asímismo, se mandaron archivar todos los papeles que ha entregado el dicho D. Juan Alvarez Cartaya, como pertenecientes a los expresados bienes y a la manda hecha por D. Andrés García en favor de la Escuela.*[15]

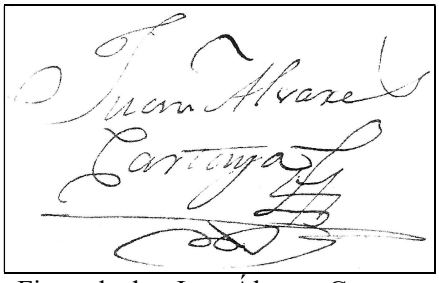

Firma de don Juan Álvarez Cartaya.

**FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA**

Don Juan Álvarez Cartaya y García falleció en su domicilio de Güímar el 8 de agosto de dicho año 1838, a los 54 años de edad; había testado y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia parroquial de San Pedro

[13] Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1833.
[14] *Idem*. Relación de propietarios de Güímar, siglo XIX.
[15] Archivo municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno del Ayuntamiento, 1838.

Apóstol por el beneficiado propio don Agustín Díaz Núñez, Dr. en Sagrada Teología, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte, continuaba viudo de doña María del Carmen Hernández de Castro, con quien había procreado una única hija nacida en Güímar: *doña María Josefa Álvarez Hernández* (1822-1897), conocida por "*María Josefa Cartaya*", quien casó en la misma localidad en 1839 con don Vicente Jorge Rodríguez, hijo de don José Jorge Ramos y de doña Isabel Rodríguez, quien fue una destacada personalidad local, pues desempeñó los cargos de regidor, alcalde, subteniente de la Milicia Nacional, juez de paz y depositario de los Fondos de Propios del Ayuntamiento de Güímar; tuvieron amplia y destacada sucesión[16].

Como curiosidad, el mismo día de su fallecimiento, el 8 de agosto de 1838, fue publicada en *El Atlante* una relación de beneficiados por liquidaciones de deudas del Estado, con créditos sin interés a su favor, enviada por la Sección de Liquidación de atrasos de Guerra de la Contaduría de la Provincia de Canarias, firmada el día anterior en Santa Cruz de Tenerife, en la que figuraba don Juan Álvarez Cartaya, a quienes se informaba que: "*Habiendose recibido en esta oficina por la correspondencia llegada de la Península el dia de ayer, las láminas de Crédito sin interés, pertenecientes á los interesados que á continuación se espresan, procedentes de las liquidaciones y certificados que la misma ha dirigido á la Junta de Liquidación de la Deuda del Estado, se hace saber por medio de los periódicos para que llegando á noticia de dichas personas se sirvan ocurrir por sí, ó por medio de sus apoderados á recogerlas en dicha oficina y dejar el recibo según está prevenido por aquella Superioridad*"[17].

Como evidentemente no se presentó a recoger dicho crédito, por otra relación de la Sección de Liquidación de créditos de guerra y Hacienda de la Contaduría de la Provincia de Canarias, fechada en Santa Cruz de Tenerife el 28 de enero de 1840 y publicada al día siguiente en *El Isleño*, volvía a figurar nuestro biografiado, señalándose a todos los que figuraban en el listado que: "*Existiendo en esta oficina las láminas de deuda sin loteros pertenecientes á las personas que á continuación se espresan, por no haberse presentado á recojerlas, sin embargo de los avisos que se han hecho á su debido tiempo, se les invita de nuevo para que ocurran por si ó por medio de apoderado á percibir los espresados documentos de crédito*"[18].

Le sobrevivió su padre, don José Álvarez Cartaya, quien murió en su domicilio de Güímar, en el barrio de los Majuelos, el 1 de junio de 1840, a los 79 años de edad, tras recibir los Santos Sacramentos; al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de la localidad. En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Dominga García y le sobrevivían seis hijos: doña María Ana, casada con don Domingo Leandro Fresneda; doña María Reyes, viuda de don Cristóbal Fariña; doña María Nieves, esposa de don José Rodríguez; doña Rafaela, viuda de don José Bethencourt; doña Nicolasa, casada con don Domingo Cristóbal Pérez; y don Nicolás Álvarez Cartaya, soltero.

[28 de septiembre de 2019]

---

[16] Procrearon diez hijos: *doña Evarista Patricia* (1840-?), casada con don Fermín Cruz Hernández; *don Francisco Domingo* (1842-?), conocido por "*El Loco*"; *don Manuel Federico* (1844-1893), Dr. en Derecho, abogado, juez municipal de Güímar y diputado provincial, quien murió soltero; *don Cecilio* (1846-?); *doña María Concepción*, quien murió antes que su madre; *doña Guillerma* (1849-?), conocida por "*Guillermina*", casada con don Nicolás Hernández Bueno y fallecida antes que su madre; *doña Secundina* (1852-?), esposa de don Graciliano Campos Núñez, secretario del Ayuntamiento; *doña Martina* (1853-?) y *doña María Guadalupe* (1856-?), quienes murieron antes que su madre; y *don Juan Jorge Cartaya* (1858-1926), escribiente, fiscal, juez municipal y vicepresidente del Casino de Güímar, quien falleció soltero.

[17] "Contaduría de la provincia de Canarias. Sección de Liquidación de atrasos de Guerra". *El Atlante*, 8 de agosto de 1838 (pág. 4).

[18] "Canarias / Contaduría de Provincia / Sección de Liquidación de créditos de guerra y Hacienda". *El Isleño*, 29 de enero de 1840 (pág. 4).